SECRETARÍA NACIONAL
ANTIDROGAS
PARAGUAY

PARAGUÁI
POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ
SÃMBYHYHA

Ciudadanía

BAGP

BAGP

BAGP

BAGP

Balance Anual de Gestión Pública

PpR
Presupuesto
por Resultados

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

AÑO 2023

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS 4

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

III DESAFIO FUTURO 10

ANEXO I 11

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 11

ANEXO II 12

Recursos Humanos 12

*** Visión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas ***

SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CICAD: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

CND: Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas

DITRES: División De Tratamiento Residencial Especializada

LAB: Laboratorio.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

SENAD: Secretaria Nacional Antidrogas.

SENABICO: Secretaria Nacional de Bienes Incautados.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AGENTE ESPECIAL: Es el personal jerarquizado, investido de autoridad pública y facultado para investigar, reprimir e interceptar el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, drogas peligrosas así como productos químicos empleados en su elaboración, transformación o industrialización; aprehender a los presuntos responsables de tales hechos; investigar las actividades relacionadas con la legitimación de activos provenientes de esos crímenes, así como también los hechos punibles conexos y el crimen organizado.

DROGAS PELIGROSAS: Todas aquellas de origen natural o sintético que puedan producir estados de dependencia, estimulación o depresión del sistema nervioso central o que tengan como resultado alucinaciones, trastornos de la función motora y sensorial y modificar el comportamiento, la percepción o el estado de ánimo, o cuyo consumo pueda producir efectos análogos.

OPERATIVOS ANTIDROGAS: Son actividades del servicio de Agentes Especiales, que requieren un nivel de planeación, organización y administración de medios; las cuales se desarrollan por el personal antidroga idóneo y la Fuerza Especial en apoyo, para cumplir una misión específica de prevención, represión y control del tráfico de drogas y delitos conexos. Estos operativos se clasifican en: Ordinarias, Especiales y de Inteligencia.

PRESENTACIÓN

La SENAD, entidad creada por Ley 108/1991 y sus modificatorias; y en virtud al artículo 71 de la Constitución Nacional, que describe: "*Del Narcotráfico, de la drogadicción y de la rehabilitación. El Estado reprimirá la producción, y el tráfico ilícito de las sustancias estupefacientes y demás drogas peligrosas, así como los actos destinados a la legitimación del dinero proveniente de tales actividades. Igualmente combatirá el consumo ilícito de dichas drogas. La ley reglamentará la producción y el uso medicinal de las mismas. Se establecerán programas de educación preventiva y de rehabilitación de los adictos, con la participación de organizaciones privadas*".

La problemática del consumo de drogas en nuestro país es un fenómeno creciente, condicionado por múltiples factores de carácter social y económico, con origen y dimensiones tanto internacionales, como nacionales. En consecuencia, cualquier intervención que aspire a mejorar significativamente esta situación debe necesariamente abordarse desde planteamientos estratégicos integrales.

Los esfuerzos deben dirigirse a optimizar la coordinación de todas las instituciones y agentes implicados y enmarcarlos en el ámbito de las políticas sociales y de salud pública, mediante la fijación de unas prioridades razonables, asumibles y asequibles, aumentando la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia en la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

La SENAD, tiene 2 (dos) grandes ámbitos de aplicación de sus actividades; los cuales son:

REDUCCION DE LA DEMANDA (Prevención) tiene la misión de ejecutar programas de prevención y tratamiento de personas usuarias de sustancias psicoactivas, con la visión de reducir la demanda de las drogas en la población paraguaya con el enfoque de responsabilidad colaborativa.

REDUCCION DE LA OFERTA (Represión) tiene la misión de disminuir la oferta de drogas y fortalecer las medidas de control y fiscalización, reprimir el narcotráfico, la producción de drogas naturales o sintéticas, evitar el desvío de sustancias químicas controladas para la elaboración de drogas ilícitas, desmantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

En el Ejercicio Fiscal 2023 la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), ha realizado en total **1193** operativos de represión del tráfico ilícito de drogas en diversas índoles.

En la Actividad **22 - CONTROL, REPRESIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS**, se ejecutó el 94%, del Presupuesto total Aprobado de Gs. 77.791.728.499.- (Guaraníes sesenta y siete mil, setecientos noventa y un millones, setecientos veinte y ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve).

En el ámbito de la Cooperación Internacional, la SENAD en virtud a la Ejecución de la Actividad **35 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LAB. SENAD**, correspondiente a la donación por parte del Gobierno de China-Taiwan, de 2.500.000 USD (Dos millones, quinientos mil dólares americanos), para la CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO Y DEPOSITO DE EVIDENCIAS, el cual tuvo un avance físico del 100%, considerando la entrega de la obra finalizada en el mes de Julio del año 2023.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La problemática del consumo de drogas en nuestro país es un fenómeno creciente, condicionado por múltiples factores de carácter social y económico, con origen y dimensiones tanto internacionales, como nacionales. En consecuencia, cualquier intervención que aspire a mejorar significativamente esta situación debe necesariamente abordarse desde planteamientos estratégicos integrales. Los esfuerzos deben dirigirse a optimizar la coordinación de todas las instituciones y agentes implicados y enmarcarlos en el ámbito de las políticas sociales y de salud pública, mediante la fijación de unas prioridades razonables, asumibles y asequibles, aumentado la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia en la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

MISION

Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos conexos, en beneficio de la sociedad.

VISION

Ser reconocida como una Institución profesional y científica, comprometida con la Reducción de la Oferta y la Demanda de Drogas.

Conforme al Decreto N° 2794/2014: *"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030"*, en el cual la SENAD se encuentra inmersa dentro del mismo PND 2030; con los siguientes Objetivos Estratégicos:

LOGRAR UN DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO,

GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS, MEJORAR LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD.

Además, de acuerdo al Decreto N° 915 de fecha 21 de diciembre del año 2023: *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS "SUMAR" 2023 AL 2026"* , La SENAD se encuentra en los siguientes Ejes:

Desarrollar e implementar estrategias y programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas ilícitas) en los entornos escolar, familiar, laboral y comunitario con el propósito de reducir el riesgo y la incidencia de su uso,

Mejorar las condiciones de salud mental de las personas, en particular de aquellas que presenten trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, mediante la intervención multidisciplinaria y el establecimiento de centros terapéuticos de referencia, como unidades hospitalarias de desintoxicación y los centros residenciales de reinserción con enfoque de integralidad, para lograr su rehabilitación plena y asegurar su reinserción social, y

Disminuir la oferta de drogas en el territorio nacional y desarticular las organizaciones criminales responsables.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Institución ha realizado una cantidad importante de incautaciones y detencionesmediante los operativos realizados, los cuales; se detallan a continuación:

- COCAINA **578Kilogramos**
- MARIHUANA **6.000 Toneladas**
- CRACK/ OTRAS SUSTANCIAS **670.680 Dosis**
- EXTASIS **24.140 Dosis**
- DETENIDOS **390 Personas**
- VEHICULOS **126 Unidades**
- AERONAVES **2 Unidades**
- ARMAS **2353 Unidades**

Se menciona además que, solamente dentro del Departamento Central fueron anulados más de 100 (cien) focos de microtráfico.

Todos los decomisos realizados, totalizan un daño financiero a las organizaciones criminales de **192.000.000 USD (Ciento noventa y dos millones dólares americanos)** aproximadamente, con la realización de 1193 operativos de diversa índole; considerando las restricciones presupuestarias que se tuvo durante el Ejercicio 2023.

Para el alcance de los logros mencionados la Institución ejecuto el **94%** de su presupuesto aprobado, es decir **Gs. 77.791.728.499.-** (Guaraníes sesenta y siete mil, setecientos noventa y un millones, setecientos veinte y ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve). Dicha ejecución, ha sido la mayor realizada por la SENAD considerando las últimas ejecuciones precedentes: año 2020 **(81%)**, año 2021 **(85%)** y año 2022 **(93%)**.

OTROS LOGROS INSTITUCIONALES

Incorporación de 25 (Veinte y cinco) nuevos Agentes Especiales, quienes han pasado por un proceso de selección previo con 217 (Doscientos diez y siete) preinscriptos para la Convocatoria 2023; llevado a cabo mediante el Instituto de Formación e Investigación, así como también; se impulsaron programas de Capacitación continua para Agentes Especiales de laInstitución.

Mediante los Convenios realizados con Organismos nacionales e internacionalessobre cooperación técnica y financiera con la SENAD; se han llevado a cabo 5 (cinco) Memorándums de Entendimiento gestionados, de acuerdo a los lineamientos de la Política Antidrogas del Gobierno y los objetivos del Plan Estratégico de la Institución.

En diciembre, la SENAD asumió la Presidencia Pro-tempore de la Red de Autoridades en materia de drogas en el marco del Acuerdo MERCOSUR. Considerando además que, se ejerció la Presidencia de la CICAD durante el periodo 2022-2023, durante el cual se han coordinado y gestionado diversas actividades, entre ellas un evento dentro del marco de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) con relación a las estrategias nacionales sobre drogas titulado "Herramientas y Mecanismos para el desarrollo de Estrategias y Planes de Acción sobre Drogas".

Se han llevado a cabo la actualización de las Políticas (Talento Humano) y Códigos (Ética, Buen Gobierno) Institucionales, así como también; la modificación y actualización de la Misión y Visión Institucional. Además, se realizó la actualización del Organigrama Institucional, de carácter provisorio.

A través de la Fuente de Financiamiento: 20 - Recursos del Crédito Público, Origen: 401 – BID; se ha realizado la Adquisición de 3 (Tres) Camionetas para su utilización en Patrullas Operativas. Por medio de la Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales, se han incorporado Equipos de Comunicación y Seguridad para dotar a las Fuerzas Operativas de la Institución; tales como Chalecos, Baterías para Radios Portátiles (Walkies) y Drones, con los cuales han fortalecidos estratégicamente a las operaciones tácticas, brindando resultados tales como los obtenidos en los Operativos "Dakovo" e "Ignis".

Mediante el Laboratorio, la Dirección Forense Especializada ha llevado a cabo más de 1200 solicitudes judiciales y analizado más de 2500 muestras. Así como también, el acompañamiento a la Dirección de Registro y Fiscalización para la extracción de muestras de cáñamo industrial, como la toma de muestras y posterior análisis a sustancias químicas.

También, se han llevado a cabo la capacitación, manuales de funciones, procedimientos e instructivos relacionados al proceso de implementación de la Norma NP-ISO/IEC 17025:2018 – Requisitos Generales para Laboratorios de Ensayos y Calibración.

Se realizó el primer Censo de Prevalencia de Consumo de Drogas en comunidades indígenas, el cual se dio lugar al relevamiento de datos en Centros Educativos de comunidades indígenas en el Departamento de Canindeyú. Con el sondeo, Paraguay ingresó a la lista de paísesque cuentan con un diagnóstico de dicha situación.

Se llevó a cabo la gestión de la apertura del DITRES en la ciudad de Piribebuy conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Secretaria Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) y la Gobernación del Departamento de Cordillera, en el cual se realizara eltratamiento de personas usuarias de sustancias psicoactivas.

*** Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad ***

GESTIÓN EN CIFRAS

1 PREVENCIÓN ESCOLAR

- 976 PARTICIPANTES
- 11 INSTITUCIONES
- 1.469 DOCENTES CAPACITADOS
- 43 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

2 PREVENCIÓN LABORAL

- 516 FUNCIONARIOS
- 12 EMPRESAS

3 PREVENCIÓN FAMILIAR

PROGRAMA PADRES PREOCUPADOS QUE SE OCUPAN

- 1.962 PADRES
- 58 JORNADAS

REDUCCIÓN DE LA DEMANDA 2023

4 PREVENCIÓN CASTRENSE

- 1.581 PERSONAS
- 8 INSTITUCIONES

5 LLAMAME ROHENDU

PEDRO AYUDA 172 LLAMAME ROHENDUSE

- 2.362 ASISTENCIAS Y CONTENCIONES TELEFÓNICAS

6 CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

MERCADO DE ABASTO

- 177 PERSONAS ATENDIDAS

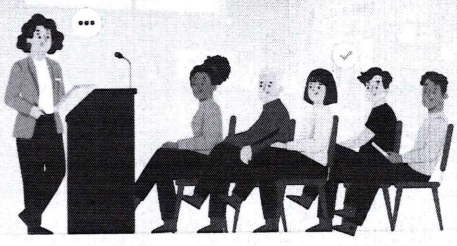

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN FINANCIERA – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS – DPTO. PRESUPUESTO

*** Visión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas ***

III DESAFIO FUTURO

Contar con la Carta Orgánica de la SENAD.

Aprobación de la Política Nacional sobre Drogas 2024-2028.

Contar con el Plan Estratégico Institucional de la SENAD.

Aprobación de los Manuales de Procedimientos de la SENAD.

Implementación del Plan Operativo Institucional, en el marco de la implementación del Plan de Acción contra el abuso de drogas "SUMAR"

Aprobación del Organigrama Institucional.

Acreditación del Laboratorio en Gestión de Calidad NORMA ISO/IEC 17025:2018 – Requisitos Generales para Laboratorios de Ensayos y Calibración.

ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Dentro de las Actividades/Obras - ACTIVIDAD 22 - la Institución planifico: 1035 OPERATIVOScomo meta para el Ejercicio 2023, logrando registrar como avance final: 1193 OPERATIVOS; lo que representa unos 1,15% más de lo PLANIFICADO.

Dentro de las Actividades/Obras - ACTIVIDAD 35 - la Institución planifico la ejecución de las obras adicionales, sobre el 100%como meta para el Ejercicio 2023, logrando registrar como avance final; el 100% de lo PLANIFICADO, teniendo en cuenta la entrega de las obras finalizadas.

ANEXO II

Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**142**	**317**	**459**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	136	313	449
Recursos Humanos Contratados [(b)]	6	4	10
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	76	97	173
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	74	95
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	5	6

Funcionarios Comisionados a otra Institución:

1 (Uno) a la Universidad Nacional de Asunción,

1 (Uno) a la Municipalidad de San Bernardino,

1 (Uno) al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,

1 (Uno) a la Municipalidad de Caacupé,

1 (Uno) a la Municipalidad de Coronel Bogado, y

1 (Uno) a la Honorable Cámara De Diputados.

Contactos:

- **C.P. Anderson Barreto**

  DirectorGeneral - Dirección General de Administración y Finanzas

  Tel. 021 559248

  dgaf.senad@gmail.com

- **C.P. Leticia Franco**

  Directora - Dirección Financiera

  Tel. 021 559248

  leticiafranco82@gmail.comdgaf.senad@gmail.com

- **Func. Miguel Riveros**

  Jefe - Departamento de Presupuesto

  Tel. 021 559248

  migriveros@gmail.comdgaf.senad@gmail.com

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

C.P. Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · DIRECCION FINANCIERA · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

C.P. Leticia Franco
Directora Financiera
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · DPTO. DE PRESUPUESTO · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Miguel Riveros
Jefe Dpto. Presupuesto
SENAD